

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	726-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación contractual se recibieron un total de 51 PPR distribuidos entre los municipios de Dagua y Buenaventura así:</p> <p>Activos:30 Inactivo:2 En investigación por abandono:8 Suspendidos: 9</p> <p>•Se reporta que se realizó atención individual telefónica o con ayudas tecnológicas como WhatsApp en algunos casos a un total de 30 PPR activos.</p> <p>•La PPR con CODA No. 05-00481, reporta con estado inactivo y se encuentra recluso en cárcel; en el presente mes no se tuvo comunicación con este y se reporta inasistencia.</p> <p>•La PPR identificada con CODA No 0055-18, el cual no fue contactado durante el mes del presente informe se desarrollaron estrategias de búsqueda activa con llamadas, mensajes de texto, WhatsApp búsqueda por redes sociales y llamadas a No. De teléfono de personas de su grupo familiar sin resultado positivo, se reporta inasistencia en planilla psicosocial y se procedió a realizar la evaluación de PDT por cambio situacional.</p> <p>•Con 30 PPR atendidas, se realizaron actividades para la ilustración en aspectos relacionados con la interiorización de protocolos de bioseguridad, tales como uso permanente de tapabocas en lugares públicos, lavado de manos, distanciamiento social y además toma de temperatura si es necesario para minimizar el riesgo de contagio de COVID19, teniendo en cuenta que se está en fase de autocuidado en el que los sectores económicos ya se reactivaron y que no se deben descuidar las medidas.</p> <p>•Se realizaron 07 atenciones para el desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de acuerdos en PDT en ejecución, con periodo de cumplimiento en el mes de diciembre, de la presente vigencia.</p> <p>•18 atenciones se enfocaron en el análisis de avance de PDT de la presente vigencia con el fin de realizar junto con las PPR la evaluación del mismo.</p> <p>•Con 2 PPR atendidas se realizó socialización del decreto 538/20.</p> <p>•Con 2 PPR atendidas se realizó socialización del decreto 460 /20, de la caja de herramientas.</p> <p>•Con 1 PPR atendidas se realizó socialización del decreto 470 /20, de la caja de herramientas.</p> <p>•Con 3 PPR identificadas con CODA No. 0077-20, 0503-17 y 0504-17, se realizó atención relacionada con la identificación de situaciones o necesidades para recolección de insumos para la caracterización en la dimensión personal revisando con estos anhelos, sueños y metas para la formulación de plan de vida.</p> <p>•Con la PPR identificada con CODA 0253-17, se trabajó en este mes la atención enfocada en concertar acuerdos de PDT y puesta en ejecución del mismo.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual:</p> <p>•Se diligenció y se fidelizó en SIR estrategia de acompañamiento POST CULMINACIÓN a las PPR identificadas con CODA No. 1069-11 y 0682-14.</p> <p>•Se aplicaron 4 instrumentos de empleabilidad a las PPR identificadas con CODA No. 1069-11, 0504-17, 0077-20 y 2650-08.</p> <p>•Se aplicaron 3 instrumentos de habitabilidad a las PPR identificadas con CODA No. 0504-17, 0077-20 y 2650-08.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Se reporta que se cuenta con los siguientes PDT en los siguientes estados:</p> <p>•Se reporta que de los 32 PPR asignados 8 cuentan con PDT en ejecución de los cuales 1 fue puesto en este estado en el presente mes, correspondiente a la PPR identificada con CODA No. 0253-17.</p> <p>•18 PPR cuentan con PDT evaluados de los cuales 3 se hicieron por culminación de la ruta de reintegración.</p> <p>•Se cuenta con 3 PDT en elaboración, de las PPR identificadas con CODA No. 0504-17 y 0503-17, 0077-20, encuentran en los tiempos establecidos en los cuales de realizan actividades para la recolección de información o insumos para la posterior priorización de acuerdos para el PDT.</p> <p>•Para el mes de diciembre se priorizaron 07 acuerdos los cuales fueron cumplidos por igual número de participantes de las dimensiones hábitat, productiva, ciudadana, educativa y seguridad.</p>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Durante el mes de diciembre se realizó convocatoria a PPR para el desarrollo de actividades para el cumplimiento de 06 acuerdos de los cuales se cumplieron en un porcentaje del 100%.</p> <p>Las actividades para el cumplimiento de acuerdos se llevaron a cabo de la siguiente manera:</p> <p>•Se realizaron 2 atenciones con código PROD, enfocadas en la identificación y comprensión de modelo de negocios e identificación de oportunidades financieras acorde con las necesidades propias de cada PPR.</p> <p>•Se realizó 1 atención con código HAB, en la cual se abordaron temáticas para el reconocimiento de la importancia de los mecanismos y modalidades para atender su necesidad habitacional.</p> <p>•Se realizó 1 atención con código SEG, con la finalidad de la búsqueda de estrategias para la aplicación de las medidas de atención</p> <p>•Se realizaron 2 atenciones con código CID para búsqueda de la interiorización en el Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional.</p> <p>•Se realizó 1 atención con código EDU, enfocadas en la interiorización por parte de la PPR de la vinculación y permanencia en procesos educativos.</p> <p>•Se realizaron 3 actividades relacionadas con la recolección de información con el objetivo de obtener insumos para la priorización de acuerdos del PDT de la presente vigencia tales como el análisis del avance en durante el tiempo que lleva en la ruta en dimensiones tales como personal, productiva, salud y ciudadanía.</p> <p>•Con la PPR identificada con CODA 0253-17, se trabajó en este mes la atención enfocada en concertar acuerdos de PDT y puesta en ejecución del mismo.</p> <p>•Se realizaron también 13 socializaciones de decretos de emergencia.</p> <p>•Se realizó atención a 1 familiar de igual número de participantes para abordar temas relacionados con presentación de documentos para acceso a BIE-PDN.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	726-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

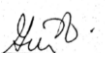
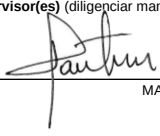
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: El día 07 de diciembre se asistió a REUNION DE CONCERTACIÓN PARA LA MICROFOCALIZACIÓN-BUENAVENTURA.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se realizaron gestiones para la organización y entrega de carpeta BIE-PDN-32805 de la PPR identificada con CODA No. 2603-07. •Se hizo entrega de documentación física a asesora de ruta y orientador productivo de las carpetas BIE-PDN No. 31564 de la PPR identificada con CODA No. 2650-08, BIE-PDN-31828 de la PPR identificada con CODA No. 0953-09 y BIE -PDN – 31219 de la PPR identificada con CODA No. 0881-13, cabe anotar que esta documentación ya había sido radicada en nivel central en meses de agosto, septiembre y noviembre.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •A la PPR identificada con CODA No. 2650-08, se le hizo evaluación de PDT por finalización de la ruta, se actualizó cierre de componente FPT por retiro voluntario. •A la PPR identificada con CODA No. 0682-14, se le hizo socialización de estrategia de acompañamiento post culminación, actualización de historia de vida en concepto de reintegración. •A la PPR identificada con CODA No. 1069-11, se le realizó evaluación de PDT, socialización de estrategia postculminación, actualización de historia de vida en concepto de reintegración, actualización de contacto y ubicación e instrumentos de empleabilidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, razón por la cual en el presente mes no se participó en la implementación de estas acciones y escenarios.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •07 diciembre se asistió a jornada de Articulación GTS programa de armonización componente CNARP. •14 de diciembre se asistió a reunión general de equipo liderada por la coordinadora para dar directrices de cierre vigencia 2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se diligenció seguimiento de reactivación gradual, del 15 de noviembre al 15 de diciembre. •Se diligenció base de gestión acciones COVID19 y socialización decretos de emergencia y se remitió a la asesora de ruta.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: Se realizaron seguimientos a acuerdos priorizados en PDT así: •2 atenciones con código PROD. •1 atenciones con código HAB. •1 atención con código SEG. •2 atenciones con código CID. •1 atenciones con código EDU •Se envió a la técnica administrativa para su registro en SIR un total de 12 planillas de asistencia Psicosocial. •Se aplicaron 4 instrumentos de empleabilidad a las PPR identificadas con CODA No. 1069-11, 0504-17, 2650-08 y 0077-20. •Se aplicaron 2 instrumentos de habitabilidad a las PPR identificadas con CODA No. 0504-17, 2650-08 y 0077-20. •A la PPR identificada con CODA No. 2650-08, se le hizo evaluación de PDT por finalización de la ruta, se actualizó cierre de componente FPT por retiro voluntario. •A la PPR identificada con CODA No. 0682-14, se le hizo socialización de estrategia de acompañamiento post culminación, actualización de historia de vida en concepto de reintegración. •A la PPR identificada con CODA No. 1069-11, se le realizó evaluación de PDT, socialización de estrategia postculminación, actualización de historia de vida en concepto de reintegración, actualización de contacto y ubicación e instrumentos de empleabilidad. •18 PPR cuentan con PDT evaluados de los cuales 3 se hicieron por culminación de la ruta de reintegración.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GINA PAOLA VIAFARA ANGULO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 38.466.901	CONTRATO No. 726-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se realizó diligenciamiento del FUID PSICOSOCIAL 11 folio virtuales y 1 físico, 1 ISUN físico y documento misional con 1 folio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para da cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se realizó seguimiento a la aplicación de 1 instrumento de seguimiento a los BIE vivienda del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
GINA PAOLA VIAFARA ANGULO	NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARÓN CAVIEDES
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"